



EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS PEROTE, VER, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN

CONVOCA

A todos los estudiantes de los Programas de Ingeniería y Maestría, inscritos en el período septiembre 2020-enero 2021, a participar en el:

CONCURSO LOCAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2020 SEGUNDA FASE-MODALIDAD VIRTUAL.

I. Fecha del evento: 27 de Noviembre de 2020 (*en Línea*).

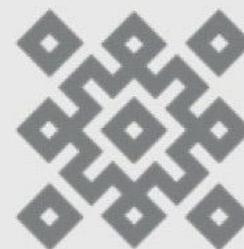
II. Objetivo General:

Desarrollar proyectos disruptivos o incrementales que fortalezcan las competencias creativas, emprendedoras e innovadoras de los participantes, a través de la transferencia tecnológica y comercialización, dando respuesta a las necesidades de los sectores estratégicos del país.

III. Participantes:

Podrán participar los(as) estudiantes de los Programas de Ingeniería y Maestría del Instituto Tecnológico Superior de Perote, inscritos(as) en el período septiembre 2020-enero 2021. Deberán integrarse equipos multidisciplinarios conformados por un **mínimo de tres integrantes y un máximo de cinco**. El equipo deberá contar con integrantes de al menos **dos programas educativos o carreras. No se aceptará el registro de proyectos que no cumplan con éstas características.**

Los (as) estudiantes podrán ser apoyados(as) en el desarrollo de sus proyectos por un **Asesor(a) Interno**.





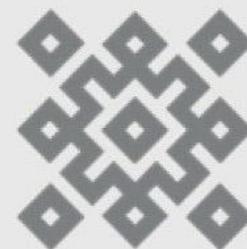
IV. Categorías:

Las categorías de participación son las siguientes:

1. Producto/Servicio
2. Proceso
3. Mercadotecnia/Organización
4. Innovación social
5. Aplicaciones móviles

V. Características de los proyectos:

- Los proyectos deberán atender alguna necesidad de los sectores estratégicos descritos en el **ANEXO 1**. Deberán presentarse mediante documento redactado conforme a los requisitos establecidos en el **ANEXO 2** y mediante la grabación de dos videos, cuyos requisitos se encuentran en el **ANEXO 3** de esta convocatoria.
- Deberán proponer soluciones innovadoras para los retos transformacionales establecidos.
- Presentar soluciones originales o mejoras significativas comprobables sobre alguna solución existente.
- Aplicar tecnologías que permitan un grado evidente de mejora en el desempeño de los proyectos, en cualquiera de las categorías.
- En la categoría *Proceso, Mercadotecnia/Organización e Innovación social*, los equipos realizarán su video sobre demostración y prueba de prototipo mostrando alguna simulación, dramatización, maqueta digital, o alguna modalidad audiovisual, y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios, así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora del proceso, producto o servicio.
- El día del evento, los equipos se enlazarán por medio de videoconferencia conforme a un horario programado, para participar en la *sesión de preguntas, respuestas y retroalimentación* por parte del Jurado Evaluador.

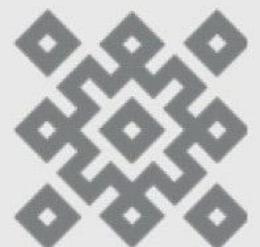




- Deberán presentar soluciones, preferentemente incluyendo elementos tecnológicos como el *internet de las cosas*, *big data*, *realidad aumentada*, *simulación*, *computación en la nube*, *seguridad informática*, *integración de sistemas*, *manufactura*, *sistemas autónomos*, *análisis de datos*, *tecnología financiera*, etc.
- Así mismo, con respecto al *desarrollo de alimentos*, considerar que estos cuenten con elementos como envases activos, y conservación con diferentes tecnologías, alimentos funcionales, etc.
- En todas las categorías se deberá describir la estrategia en materia de propiedad intelectual, así como identificar la figura jurídica correspondiente, integrar las evidencias de búsqueda del estado del arte o de la técnica en el caso de invenciones y la búsqueda de anterioridades.

VI. Registro de Proyectos:

- El proceso de registro de participantes y la carga del documento de Proyecto en formato PDF, así como el envío de *enlaces web* a los videos explicativos (ver ANEXO 3), se realizará mediante el sistema de registro publicado en la página web institucional del ITSPer (<https://www.itsperote.edu.mx>). El asesor del proyecto o integrante del equipo que realice el registro deberá contar necesariamente con una cuenta de correo electrónico institucional (ej. *usuario@itsperote.edu.mx*), lo anterior es requisito para poder realizar la carga del documento en el sistema, por lo que previamente, deberán asegurarse de iniciar sesión con la cuenta respectiva.
- La **fecha límite** de registro de proyectos, será el día **19 de Noviembre de 2020 hasta las 20:00 hrs. (Hora del centro de México)**.





VII. Proceso de evaluación:

- La evaluación de los proyectos se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos en el **ANEXO 3** de esta convocatoria.
- El jurado se conformará por personas externas al ITSPe, pertenecientes a los sectores educativo, empresarial y social, y con amplia experiencia en procesos de innovación. **La decisión del jurado será inapelable.**

VIII. De los Premios a otorgar:

Los tres mejores proyectos serán premiados con el otorgamiento de un apoyo económico destinado a la compra de materiales para la mejora del proyecto. El **monto máximo** del apoyo será de \$5,000.00

El monto específico a recibir para cada proyecto ganador, será definido de acuerdo al dictamen del comité evaluador.

ATENTAMENTE

Ángel Carlos C. Montiel Dávila

*Subdirector de Posgrados e Investigación
TecNM Campus Perote, Veracruz.*

